



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 079-2021

ACTA N° 079

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veintiocho de setiembre del dos mil veintiuno, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con un cero.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez Vice Presidenta Municipal, Gerardo Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Ana Yansy Alvarado Granados, José Leonardo Alvarado García, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Ariel Robles Barrantes. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelsón Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anaís Barrantes Mora, Gerardo Solís Castro (Propietario), María Jineth Leiva Cruz, Diana Lobo Murillo, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde (Propietario), Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana Quirós Herrera, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, Encargado de Sonido. **MIEMBROS AUSENTES:** Allan Navarro Mora, regidor suplente, Matilde Vargas Morales, síndica propietaria, Andrés Vega Solís, síndico propietario, Randall Navarro Mora, síndico propietario, Elizabeth Cordero Campos, síndica suplente.-----

ASISTENTES POR INVITACIÓN:-----

ORDEN DEL DÍA

I. Apertura y comprobación del cuórum.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

- 1 II. Invocación.-----
- 2 III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 3 IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 4 V. Aprobación del acta Ordinaria 078-2021.-----
- 5 VI. Atención a los productores locales, Programa de Abastecimiento Institucional,
- 6 PAI.-----
- 7 VII. Asuntos de la Presidencia.-----
- 8 VIII. Correspondencia.-----
- 9 IX. Cierre de la Sesión.-----

10

11 **ARTÍCULO I.**

12 **Apertura y comprobación del cuórum.**

13 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

14

15 **ARTÍCULO II.**

16 **Invocación.**

17 El regidor José Luis Orozco Pérez, procede a realizar la invocación.-----

18

19 **ARTÍCULO III.**

20 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.**

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-

- 22 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela
- 23 Pedro Pérez Zeledón.-----

24

Nombre	Cédula
Marta Rojas Alvarado	1-404-379
María Leonor Cubero Mata	1-1476-915
Silvia Elizondo Ávila	1-1093-225
Jaudith Francinie Portuguez Navarro	1-1259-480
Yancy Rivera Acuña	1-1149-930

25

26

27

28

29

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 3 de 45

- 1 2. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela de
2 Calle Mora de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Nelson Cerdas Mora	1-663-482

- 6 3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela
7 Médico Salazar San Rafael Norte de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
José Esteban Solís Navarro	1-1181-160
Flor María Jiménez Fallas	1-601-267
Jennifer Johanna Céspedes Salazar	1-1373-421
Katherine Camacho Céspedes	1-1417-396
María Alexandra Mora Badilla	1-1236-123

- 16 4. Nómina para el nombramiento de cuatro miembros de la Junta Administrativa
17 Colegio Agropecuario de Pejibaye Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Mauricio Barrantes Muñoz	1-1082-681
Nuria Rodríguez Corrales	1-480-803
Raúl Méndez Mena	1-456-791
Sandra Martínez Arroyo	6-242-161

- 25 5. Nómina para el nombramiento de dos miembros de la Junta Educación Escuela
26 San Jerónimo San Pedro Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Karen Vanessa Muñoz Arroyo	1-1291-731
Elber Arias Gamboa	1-885-950



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 4 de 45

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-
2 **ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las
3 Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con
4 nueve votos.-----

5 De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
6 someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramientos de las Juntas
7 de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado
8 con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

9

10 **ARTÍCULO IV.**11 **Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.**

12 a) Junta Educación Escuela Pedro Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Marta Rojas Alvarado	1-404-379
María Leonor Cubero Mata	1-1476-915
Silvia Elizondo Ávila	1-1093-225
Jaudith Francinie Portuguez Navarro	1-1259-480
Yancy Rivera Acuña	1-1149-930

19

20 b) Junta Educación Escuela de Calle Mora de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Nelson Cerdas Mora	1-663-482

23

24 c) Junta Educación Escuela Médico Salazar San Rafael Norte de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
José Esteban Solís Navarro	1-1181-160
Flor María Jiménez Fallas	1-601-267
Jennifer Johanna Céspedes Salazar	1-1373-421
Katherine Camacho Céspedes	1-1417-396
María Alexandra Mora Badilla	1-1236-123

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 5 de 45

d) Junta Administrativa Colegio Agropecuario de Pejibaye Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Mauricio Barrantes Muñoz	1-1082-681
Nuria Rodríguez Corrales	1-480-803
Raúl Méndez Mena	1-456-791
Sandra Martínez Arroyo	6-242-161

e) Junta Educación Escuela San Jerónimo San Pedro Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Karen Vanessa Muñoz Arroyo	1-1291-731
Elber Arias Gamboa	1-885-950

ARTÍCULO V.

Aprobación de Acta Ordinaria 078-2021.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 078-2021, errores de forma; no de fondo.-----

ACUERDO 02: De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 078-2021, la cual se aprueba con nueve votos.-----

ARTÍCULO VI.

Atención a los productores locales, Programa de Abastecimiento Institucional, PAI.

A continuación, el señor Presidente le concede la palabra al Señor Jeffrey Montoya Rodríguez Alcalde Municipal. -----

El señor Alcalde agradece el espacio brindado en el Artículo del Informe de la Alcaldía para tratar el tema del Programa de Abastecimiento Institucional, PAI, del Consejo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 6 de 45

1 Nacional de Producción, donde hace varias semanas tanto el Director Regional del CNP,
2 David Araya, así como el señor Freddy Morera, han venido conversando acerca del
3 tema para traerlo a éste Concejo Municipal.-----

4

5 Se ha visto en las últimas semanas en los medios y opinión general que ha generado
6 cierta polémica acerca de la afectación al Programa y considera adecuado que hoy ante
7 este Concejo y sabiendo que el cantón de Pérez Zeledón y un cantón hermano como
8 Buenos Aires, hay una muy buena relación desde el punto de vista productivo y a nivel
9 de las organizaciones, es de suma importancia apoyar esta causa.-----

10

11 Agradece la presencia de los señores Román Chacón, Freddy Morera, David Araya,
12 Patricia Sánchez y Damián Elizondo, cada uno representando cada uno de los sectores
13 que se ven beneficiados con el Programa.-----

14

15 Por otra parte, hace referencia a las experiencias vividas en otros momentos donde los
16 señores Román y Freddy han sido testigos cuando la primera vez tuvo la posibilidad de
17 estar en reuniones luchando con la industria para poder sacar la cosecha que estaba
18 pegada y prácticamente mendigando por la colocación de los productos.-----

19

20 Si bien es cierto todo programa es susceptible de mejoras, cree que ha habido mejoras
21 sustanciales y que la opinión pública en general así lo siente, ya no vemos a los
22 productores en los parques tratando a vender el frijol o los diferentes productos en las
23 afueras de Canal 7, por lo que esta participación es de suma importancia para todos y
24 cada uno de ustedes señores regidores, regidoras, síndicos y síndicas y la población en
25 general.-----

26

27 Añade que hoy se estará presentando una moción de apoyo sabiendo que hay una
28 iniciativa en este momento que pretende debilitar el Programa que ha ido mejorado con
29 el paso del tiempo.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 7 de 45

1 Seguidamente, el señor Presidente concede la palabra al señor Luis Román Chacón
2 Cerdas, Presidente del Consejo de Administración de Coope San Jerónimo, el cual es
3 uno de los proveedores del PAI del CNP. -----

4

5 Señala que su visita es para exponer la situación que presenta el PAI que está siendo
6 sistematizado por parte dos Diputados de los partidos tradicionales, en este caso, Pablo
7 Heriberto Abarca de PUSC y Wagner Jiménez del PLN. -----

8

9 Lo que ellos proponen es hacer una modificación en el Artículo 9 de la Ley Orgánica del
10 CNP y es cambiar una palabra del Artículo que dice que "es obligatorio que las
11 instituciones públicas le compren a las organizaciones o a los agricultores de
12 organización" y se quiere cambiar por "que sea opcional". -----

13

14 Hoy día tienen serios problemas porque tienen muchos productores privados o que no
15 están bajo el Programa de Abastecimiento Institucional siendo proveedores de las
16 instituciones públicas. -----

17

18 Señala en el transcurso de los años se ha venido desmantelando CNP, incluso en el
19 Gobierno de Laura Chinchilla, el señor William Barrantes prácticamente entregan el
20 candado para cerrar el CNP. -----

21

22 Ese Gobierno le trasladó el terreno donde está hoy el Proyecto Gol a la Federación de
23 Fútbol donde ningún agricultor ha ido ese lugar y donde la Federación recibe mucho
24 dinero cada vez que va a los mundiales. -----

25

26 La semana en una conferencia prensa en la Asamblea Legislativa señaló que los
27 agricultores se están enfocando en que no modifique el artículo 9 de la Ley porque, no
28 obstante, si bien es cierto se han encontrado muchas deficiencias en el CNP que hay
29 que corregir para mejorar pero no para perder esta institución que es de los agricultores.

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 8 de 45

1 La Ley Orgánica dice que el CNP tiene que importar los insumos que ocupa los
2 agricultores y dejar la transferencia tecnológica y promover la competencia pero también
3 y lo más importante comprarle a los agricultores a través de organización. -----

4

5 El Programa de Abastecimiento Institucional compraba en el 2013-2014 catorce mil
6 millones de colones, hoy en día son cien mil millones, entonces, ¿Quiénes están
7 interesados en esta modificación? los grandes importadores que son unos pocos y el
8 poder económico porque se convierte en un mercado muy interesante. -----

9

10 Había una propuesta de inyectar recursos al CNP para darle oxígeno pero no fue votada
11 afirmativamente porque si atrasan el pago se ven beneficiados los que vaya a articular.

12

13 Agrega que han ido a las comunidades para incentivar la producción de hortalizas y
14 frutas con mujeres del área rural y actualmente existe una red de 400 mujeres para que
15 produzcan las hortalizas que llegan las escuelas y colegios, además, cuentan con 6
16 productoras de huevos que venden su producto. -----

17

18 Consideran que están inmersos en una situación muy delicada para el sector
19 agropecuario, o se defienden o los arruinan, estamos un año político y le preocupa
20 mucho cómo va quedar la conformada la Asamblea Legislativa, al parecer muy de
21 derecha, es decir, neoliberal y muy de apertura, o sea, en contra del sector agropecuario.

22

23 Por otra parte, hace referencia a la Fábrica Nacional de Licores, donde unos pocos
24 quieren adueñarse de ésta donde han tomado algunos medios de comunicación del país
25 para promover esto.-----

26

27 Por lo anterior, insta a los señores regidores para que aprueben la moción que se va a
28 presentar, hay una dirigida a la Comisión de Ciencia y Tecnología y otra dirigida a la
29 Contraloría General de la República.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 9 de 45

1 Seguidamente, el señor Presidente cede la palabra a la señora Patricia Sánchez
2 Calderón, productora de huevos, vecina del distrito de San Pedro, la cual expresa que
3 hoy está aquí porque desea dejar en claro una situación que han venido sufriendo como
4 productores y proveedores de un Programa sumamente importante que existe en todo
5 el país pero ha sido realmente atacado de tal forma que quieren eliminarlo. -----

6

7 Cree que durante muchos años como productores han estado en el fondo, donde nunca
8 ha visto la luz porque los grandes industriales los han marginado con precios y con
9 estándares que los limitan a alcanzar su objetivo. -----

10

11 Hoy por hoy da las gracias al Programa porque tienen gente detrás que viene
12 abasteciendo el mismo y esto ha servido a que muchas familias salgan adelante. -----

13

14 Es por ello que solicita la colaboración de éste Gobierno Local para que el Programa
15 continúe y no se permita que desaparezca. -----

16

17 A continuación, el señor Presidente otorga la palabra al señor Damián Elizondo de la
18 empresa Conservas del Sur, quien manifiesta que hay aspectos que son medulares en
19 el tema del Programa de Abastecimiento Institucional porque se trata de un proyecto
20 necesario y que debe llegar a la región, al país y a las municipalidades, porque al ser
21 gobierno locales de alguna manera van a ser beneficiados y comprometidos con el
22 desarrollo de cada región. -----

23

24 Para nadie es un secreto que por muchos años la producción agropecuaria de este país
25 ha venido de capa caída, las aperturas a las importaciones han desaparecido
26 prácticamente, el negocio del maíz y el arroz se ha visto en enormes problemas y los
27 frijoles si no hubiera sido por grupos que se han esforzado tanto como la Asociación de
28 Productores, probablemente ya estarían en manos de privados y siendo abastecidos
29 desde otras latitudes del mundo. -----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 10 de 45

1 ¿Por qué el PAI es un programa perfecto? Primero, porque involucra a pequeños y
2 medianos productores de las distintas regiones del país, donde en muchos de los casos
3 venían reduciendo enormemente sus áreas de siembra poniendo en riesgo el sustento
4 familiar, la educación de sus hijos y en la superación personal. -----

5

6 Al programa convertirse en un modelo de comercialización ha permitido que todos estos
7 sectores se inserten en el modelo de economía social, modelos que van a contribuir con
8 el desarrollo de cada región y de cada comunidad para generar riqueza para el país y
9 para región. -----

10

11 Además, involucra en una forma controlada al productor, a la agro empresa que prepara
12 el producto para entregarlo al centro educativo. -----

13

14 Cuando la gente habla de sobre precios y demás yo me pregunto el 59% del abasto
15 institucional está en manos del PAI, 41% en manos de privados que no sabemos quiénes
16 son, cómo venden y en qué condiciones venden. Esa gente tiene la ventaja de estos
17 grandes sectores y se han mantenido prácticamente en el limbo y nadie sabe dónde
18 están.-----

19

20 Es por ello que solicita el apoyo para que el programa pueda seguir produciendo para
21 las necesidades de cada familia y que ahí saquen su sustento.-----

22

23 Seguidamente, señor Presidente otorga la palabra al señor Freddy Morera Mena,
24 representante de la Asociación de Productores de granos básicos en Veracruz, distrito
25 de Pejibaye, el cual expresa que el PAI es el beneficio que les ha dado a organizaciones
26 a productores principalmente y es evidente porque desde que iniciaron han tenido
27 problemas de comercialización y la iniciativa era buscar dejar de depender de un
28 industrial y dejar de depender de que cada cuatro años puede haber un cambio drástico
29 en nuestro país en la política. -----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 11 de 45

1 El industrial prácticamente les ofrecía un precio similar al que consigue importado y si
2 nosotros no queremos venderlo a ese precio, se tiene que tirar a la calle y a muchos de
3 ustedes probablemente se les perjudican con acciones que no se quieren tomar.-----

4

5 Cree que solos no hubieran podido ir logrando lo que al día de hoy se ha logrado porque
6 el PAI les brinda esa oportunidad a los productores y eso les reconforta y les ayuda a
7 prepararse más para ir creciendo como organización y como empresa y lograr
8 estabilidad y esos precios que se necesitan y que el productor pueda optar a vender con
9 una utilidad mucho mayor. -----

10

11 A continuación el señor Presidente concede el uso de la palabra al señor David Araya
12 Amador, Director Regional del CNP, el cual expresa que el día de hoy se hacen
13 presentes para pedir el apoyo del Gobierno Local para ayudar a defender un programa
14 que está beneficiando a las comunidades. -----

15

16 Señala que la derecha está muy interesada en qué no se logre articular el apoyo del
17 Estado para con los productores nacionales, el Programa no es malo, el programa ha
18 venido a darle al sector agropecuario lo que le estaba haciendo falta. -----

19

20 Agrega que instituciones como el MAG, INDER y el CNP que vino a abrir el mercado
21 para la comercialización y cerrar esa cadena que nuestros productores necesitaban. ---

22

23 Nace o por lo menos se fortalece en el año 2008, en el marco de la agenda de
24 implementación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, esto es una
25 salvaguarda que los Diputados de ese momento le pusieron en ese tratado, por eso
26 ustedes ven que de los Estados Unidos ni nadie habla nada, porque se negoció como
27 una salvaguarda para los productores nacionales. -----

28

29 La salvaguarda consiste en obligar a las instituciones públicas a comprarle al CNP
30 mediante el Programa de Abastecimiento Institucional, la ley ordena al CNP que tiene



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 12 de 45

1 que ser un canal de intermediación entre el micro, pequeño y mediano productor y las
2 instituciones públicas. -----

3

4 Señala que con el tema de los precios y que se dice que es por sobrecosto, realmente
5 no es cierto, dentro de la fórmula matemática que se toma para pagarle a los productores
6 se contemplan los costos de producción por su tamaño pero también actualizamos ese
7 precio con la variable del mercado cada tres meses en los supermercados y hacen un
8 levantamiento de los precios que de productos que mas les piden las escuelas, colegios,
9 hospitales y policías. -----

10

11 Promedian ese precio a partir del promedio del precio moda y bajan un 5% y ahí
12 empiezan a hacer la negociación, es decir, les están dando el precio detallista al
13 productor que es algo que nunca lo ven porque ahorita están diciendo es que el CNP
14 vende al 56% más que CENADA donde éste es un mercado mayorista. -----

15

16 Considera que debemos tener claro cuáles son los fundamentos de este Programa para
17 poderlo defender, aquí como Gobierno Local deben entender que el CNP no se está
18 haciendo rico porque el promedio intermediación es un 7%, con eso apenas se paga
19 para mantener los estándares de calidad de este Programa porque una o dos veces al
20 año van a las granjas o a los negocios de ellos a supervisar que no bajen la calidad
21 porque nosotros todas las semanas hacen 20 inspecciones a los diferentes clientes para
22 ver la calidad del producto que están entregando.-----

23

24 El señor Director del CNP expone una serie de razones para que el programa no sea
25 cerrado y más bien sea mejorado, por lo que solicita el apoyo de éste Gobierno Local.--

26

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidnete Municipal, abre el espacio para que los
28 miembros del Cocnejo se refieran al tema antes expuesto:

- 29 • El regidor Ariel Robles Barrantes, externa que ha este ataque hay que ponerle
30 nombres y apellidos que son los derecha recalcitrante de este país que de alguna



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 13 de 45

1 forma se ha ensañado con el sector productivo, añade son los mismo que
2 negociaron el tratado de libre comercio y que han tenido en una situación de crisis
3 grave al sector productivo de este país y especialmente de la región, cree que es
4 fundamental que lo entendamos no solamente en el Concejo Municipal sino que
5 lo entiendan los diferentes actores políticos y también la ciudadanía, ya que
6 defender la institucionalidad del Consejo Nacional de Producción, es una
7 obligación moral y ética con las personas agricultoras de este cantón.-----

8

- 9 • El regidor José Luis Orozco Pérez, indica que es Director de colegio y recibe
10 productos de primera calidad, menciona que ha venido insistiendo con los
11 compañeros directores de colegios y escuelas en el sentido de que deberían
12 comprar los productos del cantón, cree que lo del sello de marca cantón que se
13 ha venido impulsado va en la línea de preferir lo nuestro, le parece que todos los
14 aquí presentes tienen la obligación de hacer la presión necesaria en la Asamblea
15 Legislativa con los Diputados de cada una de las fracciones y decirles que el
16 Artículo 9 no puede ser modificado y que no debe prestarse inclusive para que
17 hayan excepciones donde las instituciones públicas se salgan de la norma con
18 un con un visto bueno de la Contraloría General de la República, considera que
19 eso hay que pararlo.-----

20

21 Consulta ¿Qué presión o que gestión han realizado a nivel de la Asamblea Legislativa?,
22 también consulta ¿Cómo podemos ayudar desde la Comisión de Asuntos
23 Agropecuarios?-----

24

- 25 • El regidor Runny Monge Zúñiga, externa que apoya completamente la iniciativa
26 de los productores, cree es increíble que hasta esa altura de historia de nuestro
27 país se sigan dando estas cosas y oprimiendo al productor, considera que el tema
28 que expusieron sobre el precio justo, es la justicia que se paga por el trabajo
29 realizado, un trabajo fuerte que hace la agricultor para cultivar cualquier producto,
30 le parece que la agricultura es toda una aventura, donde se debe combatir las



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 14 de 45

1 plagas, temporales, el sol las diversas enfermedades de las plantaciones, para
2 que aun así quieran comprar el producto casi regalado. Señala que siempre ha
3 sido un defensor del comercio y considera que el productor no puede ser el
4 siempre salga perjudicado en esta en esta ecuación.-----

5

- 6 • La regidora Carmen Moya Rodríguez, manifiesta que todos sabemos la gran
7 problemática que se ha vivido durante muchos años en este cantón y este país
8 donde la producción ha sido avasallada, importando grandes cantidades de
9 productos y dejando por fuera a nuestros productores que son los que realmente
10 le dan al país una manera de sobrevivir.-----

11

12 Externa su voto de apoyo, comenta que las personas que están proponiendo la
13 eliminación no representan a los productores, ni a este cantón que es agrícola total,
14 menciona que sabe lo difícil que es producir y que a la hora de la venta les pidan una
15 rebaja sin importar los costos de producción y transporte.-----

16

- 17 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo cree que este no es un asunto de banderas,
18 sino que es un asunto de apoyo a los productores generaleños y de Costa Rica,
19 ya que para nadie es un secreto que los productores han venido sufriendo desde
20 muchos años atrás.-----

21

22 Le parece que ahora los frijoleros y algunos productores han tenido un respiro para
23 colocar su producción en el PAI, no se vale que venga a poner trabas y considera que
24 debemos como Concejo Municipal darle el apoyo total, ya que es lo menos que puede
25 hacer, considera que el comercio del futuro está en la agricultura, ya que la gente cada
26 vez produce menos y todos tenemos que comer.-----

27

- 28 • El regidor Rafael Zúñiga Arias indica que como representante en este Concejo y
29 del Partido Liberación Nacional no comparte de ningún modo la posición del
30 Diputado Wilberth Jiménez, agrega que como hijo de agricultores sabe lo que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 15 de 45

1 cuesta producir y sabe lo que cuesta vender un producto y por lo tanto tienen su
2 apoyo absoluto con cualquier acuerdo que se tome en favor de los productores,
3 señala que van a estar apoyando al CNP que desde hace rato lo han querido
4 destruir, ya que importar es un gran negocio para unos poquitos que les duele
5 que el que produce mejore su vida.-----

- 6
- 7 • La regidora Mayra Calderón Navarro, considera que si hay algo importante en
8 esta vida es mantenerse informado y que la información este actualizada, ya que
9 muchas veces se tienen conceptos e ideas equivocadas porque no se tiene la
10 información idónea.-----

11

12 Comenta que como regidores se sienten muy honrados al recibir los representantes de agro
13 del cantón, ya que han venido a dar toda esta información, cree que como hija de este
14 cantón es importante consumir lo nuestro, ya que no hay necesidad de ir a buscar a otro
15 lugar o en otros países y lo que este cantón produce, cree que esa es una de las mejores
16 decisiones y si el PAI es una de esas herramientas que pueden ayudar a crecer a las
17 personas a este cantón, es excelente y tenemos que defenderlo.-----

- 18
- 19 • El regidor Oldin Quirós González, externa que es un honor recibir aquí a
20 representantes de sectores tan importantes no solo del cantón, sino del país como
21 un todo.

22 Menciona que lo que está pasando es lo que hemos ido permitiendo, ya que son casi
23 cuarenta años donde el productor agrícola no vale nada para el Gobierno, esto es lo que
24 ha pasado en este país con el TLC, las importaciones nos están matando, pero cuando
25 nos molestamos por el precio de las cosas que nuestros productores producen, es que
26 nos topamos con salarios que no suben o que están congelados, además, del
27 desempleo, por lo que una persona sin trabajo va a ir a buscar lo que esté más barato.
28 Cree que los Gobiernos lo que han hecho es debilitar a todo mundo para acabar con lo
29 nuestro, para acabar con las instituciones públicas, para acabar con los agricultores y
30 para acabar con todo lo que es costarricense.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 16 de 45

- 1 • El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que si cree en el
2 Programa, le parece que es una forma muy estratégica de cómo empezar a
3 formar un sistema que pueda beneficiar a todos, menciona que su persona ha
4 vivido en el comercio y sabe que en el momento en que el agricultor está bien, el
5 comercio está bien.-----

6
7 Comenta que el Concejo anterior había tomado un acuerdo donde se le solicitó a las
8 instituciones como el Hospital, MEP y las oficinas regionales del cantón, que dijeran cuál
9 era el monto del presupuesto que utilizan para hacer las compras al (PAI) y cuánto
10 realmente estaban comprándole a este Programa y ninguna quiso contestar.-----

11
12 El señor David Araya Amador, externa que el mercado institucional son
13 aproximadamente doscientos diez millones de colones a nivel nacional que el Consejo
14 Nacional de Producción por medio del PAI lograron colocar en las instituciones, para
15 este año se espera cubrir el 57% a nivel regional, comenta que de los mil centros
16 educativos solamente trabajaban con el CNP ciento cuarenta antes del dos mil veinte, y
17 que para este año cambió, ya que se conversó con todos ellos un poco y se
18 sensibilizaron, agrega que cree que la mayoría de los directores accedieron y ahora son
19 quinientos treinta centros educativos este año ya que se llegó a un poquito más de
20 cincuenta por ciento.-----

21

22 **ARTÍCULO VII.**

23 **Asuntos de la Presidencia.**

24 1. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFFRY MONTOYA
25 RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR LOS REGIDORES: GERARDO
26 GODÍNEZ ARROYO, CARMEN MOYA RODRÍGUEZ, HANZ CRUZ
27 BENAMBURG, MARÍA DEL CARMEN MORA INFANTE, RUNNY MONGE
28 ZÚÑIGA, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

29 1. Que la Municipalidad de conformidad con lo dispuesto en el numeral ciento sesenta
30 y nueve de la Constitución Política, en concordancia con lo establecido en los



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 17 de 45

1 numerales dos, cuatro, incisos c), f) y h) y cinco del Código Municipal, es la entidad
2 llamada a velar por la administración de los intereses y servicios locales, en la
3 jurisdicción de su competencia, sea en este caso el Cantón de Pérez Zeledón.-----

4
5 2. Que según el artículo 9, de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción
6 (CNP), que fue modificado y reforzado en la reforma aprobada mediante Ley 8700,
7 en el 2008 y cuyo contenido dicta:

8
9 *"Artículo 9.- Los entes públicos están obligados a proveerse del Consejo Nacional de*
10 *Producción (CNP), todo tipo de suministros genéricos propios del tráfico de esta*
11 *Institución, a los precios establecidos. Para tal efecto, dichos entes quedan*
12 *facultados para que contraten esos suministros directamente con el CNP, el cual no*
13 *podrá delegar ni ceder, en forma alguna, esta función. -----*

14
15 *En cumplimiento de esta labor, el CNP deberá fungir, con carácter de prioridad, como*
16 *facilitador en el acceso a este mercado, por parte de los micro, pequeños y medianos*
17 *productores agropecuarios, agroindustriales, pesqueros y acuícolas de Costa Rica."-*

18
19 3. Que existe en la Asamblea Legislativa una iniciativa de ley bajo el expediente N°
20 21.424, la cual propone modificar el artículo 9 de la Ley Orgánica del CNP (Ley 2035),
21 para que ahora diga que si bien los entes públicos están obligados a proveerse del
22 CNP, "en el caso de las juntas administrativas y de educación de los centros
23 educativos públicos, será opcional el acudir al Consejo Nacional de Producción
24 (CNP) para comprar los suministros para los comedores estudiantiles". -----

25
26 4. Que el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), que actualmente ejecuta el
27 CNP, nace como una alternativa para atender las necesidades de suministros
28 alimenticios que requieren las instituciones del Estado, y que por ley garantiza que
29 dichos suministros procedan prioritariamente, de productos de micro, pequeños y
30 medianos productores agropecuarios y agroindustriales nacionales.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 18 de 45

- 1 5. Que actualmente existe una gran cantidad de micro, pequeños y medianos
2 productores agropecuarios y agroindustriales nacionales que requieren se facilite y
3 garantice la comercialización directa y activa de sus productos, evitando que estos
4 estén expuestos a la intermediación, en intento de procurar un precio justo en la
5 venta. Esto como un estímulo al fortalecimiento de sus actividades agrícolas, que les
6 dirijan a ser más eficientes y competitivos con sus emprendimientos.-----
7
- 8 6. Que este gobierno local visualiza en las grandes dificultades económicas que
9 estamos viviendo en la actualidad. El momento oportuno para reflexionar; sobre la
10 importancia de consolidar la política pública efectiva y enfocada hacia el crecimiento
11 del micro, pequeño y mediano productor agropecuario y agroindustrial. Como una
12 herramienta e instrumento que permita hacer crecer los emprendimientos y
13 esforzarnos, no solamente en su permanencia, sino que estos emprendimientos
14 tengan un alto impacto económico y social en nuestra economía local a mediano y
15 largo plazo, transformándose en negocios que aporten, de manera sostenida, a la
16 empleabilidad y crecimiento económico de los mercados. -----
17
- 18 7. Que uno de los fines principales del PAI es democratizar la economía, repartir
19 adecuadamente la riqueza y dinamizar el mercado local, como un mercado de
20 carácter solidario. -----
21
- 22 8. Que este programa PAI tiene como otras virtudes las siguientes:
23
 - 24 • Favorece la producción nacional que por economía de escala no tiene la
25 posibilidad de competir con las grandes empresas nacionales e internacionales
26 en el marco de la apertura comercial imperante. -----
 - 27 • Promueve encadenamientos productivos, diversificación agrícola, desarrollo de
28 productos con agregación de valor y mayor productividad laboral. -----
 - 29 • Facilita la inserción del productor en un proceso sistemático de mejora para
30 consolidarse y migrar luego a otros circuitos comerciales. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 19 de 45

- 1 • Promueve el mejoramiento y creación de nueva infraestructura para el
2 almacenamiento, acopio y procesamiento de la producción, con precios y
3 servicios diferenciados con especial atención a la agricultura familiar. -----
4 • Exige estándares de calidad, servicio y precio competitivo que propicia mejora
5 continua, innovación y responsabilidad social.-----
6 • Fomenta la profesionalización y formalización de aspectos mercadológicos de la
7 comercialización, al capacitar y asesorar a las organizaciones en la creación y
8 diseño de marcas, sellos y denominación de origen.-----
9 • Gestiona procesos de capacitación para que los productores ofrezcan productos
10 con calidad e inocuidad y puedan integrarse como proveedores del PAI.-----
11 • Promueve la organización de las agro empresas, propiciando así su formalización
12 ante la seguridad social, tributación, certificados sanitarios y permisos
13 comerciales, entre otros.-----

14

15 Mociono para que este Concejo acuerde tomar lo siguiente:

16

17 Este Concejo Municipal acuerda:

18

19 **ACUERDO 03:** a) Se rechace toda iniciativa o proyecto de ley que atente contra el
20 debilitamiento del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), del Consejo Nacional
21 de Producción. -----

22

23 b) Promover el surgimiento de nuevas iniciativas de apoyo a este programa tan
24 importante (PAI), para la sostenibilidad y fortalecimiento de las micro, pequeños
25 y medianos productores agropecuarios y agroindustriales locales y nacionales.--

26 c) Instar a las autoridades competentes a la formulación de política pública efectiva
27 enfocada en los intereses locales, regionales y nacionales.-----

28 d) Notifíquese este acuerdo a:

29 • Jefaturas de Fracción, Asamblea Legislativa.-----

30 • Concejos Municipales de todo el país.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 20 de 45

- 1 • Organizaciones de Productores Agropecuarios y Agroindustriales de
2 Pérez Zeledón.-----

3

4 Se solicita acuerdo en firme".-----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
7 de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
8 Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.-----

9 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
10 el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor
11 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

12

13 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
14 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta
15 acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

16 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
17 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
18 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

19

20 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
21 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

22 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
23 Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
24 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

25 Comuníquese a alcaldía Municipal.-----

26

27 2. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR EL
28 SEÑOR REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG".-----

29

30

CONSIDERANDO



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 21 de 45

1 1. Que mediante documento número OFI-0269-21-SCC, suscrito por el señor Juan
2 Pablo Camacho Navarro, Secretario del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
3 de Pérez Zeledón, quien solicita la colaboración legal del señor Marcos Fallas
4 Chinchilla, Abogado del Concejo Municipal.-----

5 2. Que dicha colaboración es para que dicho funcionario, proceda a realizar la
6 aprobación interna de la Licitación Abreviada 2021LA-000003-0034000001.-----

7

8 Mociono para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

9

10 Este Concejo Municipal acuerda:

11

12 **ACUERDO 04:** Autorizar al señor Marcos Fallas Chinchilla, Abogado del Concejo
13 Municipal, para que proceda a colaborar con el Comité Cantonal de Deportes y
14 Recreación de Pérez Zeledón, con la aprobación interna Comité Cantonal de Deportes
15 y Recreación de Pérez Zeledón.-----

16

17 Solicito acuerdo definitivamente aprobado".-----

18

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
20 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----

21 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
22 el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

23

24 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
25 moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

26 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
27 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

28

29 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
30 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 22 de 45

1 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
2 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME.-**
3 Se consigna el voto negativo del regidor José Luis Orozco Pérez.-----

4

5 Comuníquese a Alcaldía Municipal.-----

6

7 El señor Presidente Municipal le concede la palabra al regidor José Luis Orozco Pérez
8 el cual señala que le llama poderosamente la atención atención que reiteradamente
9 Comité Cantonal de Deportes pide la colaboración para aprobar licitaciones y desconoce
10 lo que sucede ya que ésta es la segunda o tercera ocasión en la cual piden la
11 colaboración del del Asesor Legal del Concejo, considera que el CCDR tienen la
12 capacidad y la pericia como para hacerlo de manera autónoma.-----

13

14 Al respecto, el señor Presidente Municipal indica que el CCDR es un órgano adscrito al
15 Concejo Municipal y que la solicitud se debe a un requerimiento del SICOP.-----

16

17 3. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA LOS
18 SEÑORES FREDDY MORERA MENA Y LUIS CHACÓN CERDAS, ACOGIDA
19 POR LOS LAS SIGUIENTES REGIDURÍAS: RAFAEL ZÚÑIGA ARIAS, MAYRA
20 CALDERÓN NAVARRO, OLDIN QUIRÓS GONZÁLEZ Y JOSE LUIS OROZCO
21 PÉREZ.-----

22

23 **ASUNTO:** Solicitud a la Contraloría General de la República de limitar las excepciones
24 a la aplicación del artículo 9 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción.---

25

26 **Resultando:**

27

28 **PRIMERO:** Que conocemos que la Contraloría General de la República está facultada
29 para exonerar de la obligación de que instituciones públicas cumplan lo indicado en el
30 artículo 9 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 23 de 45

1 **SEGUNDO: QUE EL ARTICULO 9 DE LA LEY Orgánica del Consejo Nacional de**
2 **Producción indica textualmente que** "Los entes públicos están obligados a proveerse
3 del Consejo Nacional de Producción (CNP) todo tipo de suministros genéricos propios
4 del tráfico de esta Institución, a los precios establecidos. Para tal efecto, dichos entes
5 quedan facultados para que contraten esos suministros directamente con el CNP, el cual
6 no podrá delegar ni ceder, en forma alguna, esta función."

7 **TERCERO:** Que en cumplimiento de la labor del CNP, este deberá fungir, con carácter
8 de prioridad, como facilitador en el acceso a este mercado, por parte de los micro,
9 pequeños y medianos productores agropecuarios, agroindustriales, pesqueros y
10 acuícolas de Costa Rica".-----

11 **CUARTO :** Que mediante la plataforma PAI del CNP miles de pequeños y medianos
12 agricultores, cooperativas y PYMES han podido salir adelante y no cerrar sus negocios
13 aún cuando persiste la pandemia actual.-----

14 **QUINTO:** Que la apertura que se brinda a algunas instituciones públicas de no apegarse
15 a lo indicado en el artículo 9 de la Ley del Consejo Nacional de Producción limita la
16 finalidad del CNP de lograr la transformación integral de las actividades productivas del
17 sector agropecuario, en procura de su modernización y virtualización para darle la
18 eficiencia y competitividad que requiere el desarrollo económico de Costa Rica.-----

19 **SEXTO:** Que hay múltiples actores interesados en que no haya obligatoriedad de
20 cumplimiento del artículo 9 de la ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción.-----

21

22

Por tanto:

23

24 Por tanto mocionamos para que este Concejo Municipal tome el siguiente acuerdo:

25 **ACUERDO 05:** Solicitar a la Contraloría General de la República limitar la excepción al
26 cumplimiento del artículo 9 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción a
27 instituciones públicas.-----

28

29 Además solicitarle la Contraloría General de la Republica se proceda con la
30 investigación requerida a los proveedores privados no adscritos al PAI sobre el tema de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 24 de 45

1 servicios y precios de los productos que brindan a las instituciones públicas que han
2 solicitado ser exoneradas de comprar mediante el PAI.-----

3 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

4

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
6 de trámite de comisión de la moción presentada por los señores Freddy Morera Mena y
7 Luis Chacón Cerdas, propuesta acogida por los regidores Rafael Zúñiga Arias, Mayra
8 Calderón Navarro, Oldin Quirós González y José Luis Orozco Pérez.-----

9 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
10 presentada por los señores Freddy Morera Mena y Luis Chacón Cerdas, propuesta
11 acogida acogidas por los regidores Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, Oldin
12 Quirós González y José Luis Orozco Pérez, se aprueba con nueve votos.-----

13

14 A continuación, el señor Presidente Municipal le concede la palabra al regidor José Luis
15 Orozco Pérez señala que ésta moción va en la línea de la moción que presentaron los
16 señores regidores y el señor Alcalde sobre el Artículo 9 de la ley del CNP, como director
17 de colegio habla al respecto con propiedad ya que en realidad el Artículo 9 de la Ley del
18 CNP prácticamente no admite ninguna excepción, sin embargo, la Contraloría General
19 de la República aprueba cada año algunas excepciones para que algunos centros
20 educativos y algunas instituciones públicas para que no cumplan con lo establecido en
21 el Artículo 9 y eso va en la línea de que no favorece a los agricultores en general. -----

22

23 Entonces, se le solicita a la Contraloría que limite las excepciones a la instituciones
24 públicas y que se apeguen al Artículo 9 en la media de lo posible y no nieguen la
25 posibilidad de comprar en el PAI.-----

26

27 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
28 moción presentada por los señores Freddy Morera Mena y Luis Chacón Cerdas,
29 propuesta acogida por los regidores Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, Oldin
30 Quirós González y José Luis Orozco Pérez.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 25 de 45

1 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los señores Freddy
2 Morera Mena y Luis Chacón Cerdas, propuesta acogida por los regidores Rafael Zúñiga
3 Arias, Mayra Calderón Navarro, Oldin Quirós González y José Luis Orozco Pérez, se
4 aprueba con nueve votos.-----

5

6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

8 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los señores Freddy Morera Mena y
9 Luis Chacón Cerdas, propuesta acogida por los regidores Rafael Zúñiga Arias, Mayra
10 Calderón Navarro, Oldin Quirós González y José Luis Orozco Pérez, se avala mediante
11 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

12 Comuníquese a alcaldía Municipal.-----

13

14 4. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA LOS
15 SEÑORES FREDDY MORERA MENA Y LUIS CHACÓN CERDAS, ACOGIDA
16 POR LOS LAS SIGUIENTES REGIDURÍAS: RAFAEL ZÚÑIGA ARIAS, MAYRA
17 CALDERÓN NAVARRO, OLDIN QUIRÓS GONZÁLEZ Y JOSÉ LUIS OROZCO
18 PÉREZ.-----

19

20 **ASUNTO:** Solicitud a la Asamblea Legislativa de no modificación del artículo 9 de la Ley
21 Orgánica del Concejo Nacional de Producción, Expediente N° 21.424.-----

22

23

Resultando:

24 **PRIMERO:** Que hemos dado seguimiento al proyecto de modificación al artículo 9 de la
25 Ley del Concejo Nacional de Producción que se discute en la Asamblea Legislativa,
26 denominado proyecto de Ley de Modificación del artículo 9 de la Ley Orgánica del CNP"
27 (Expediente N° 21.424).-----

28 **SEGUNDO:** Que una buena porción de agricultores generaleños ha encontrado un
29 grado de estabilidad mediante las compras que se realizan mediante la plataforma PAI
30 del CNP.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 26 de 45

1 **TERCERO:** Que la apertura que se pueda brindar a la Administración Pública de no
2 apegarse a los indicado en el artículo 9 de la Ley del CNP vendría a afectar las compras
3 que desde la PAI realizan las instituciones públicas a los agricultores y cooperativas del
4 cantón.-----

5 **CUARTO:** Que hay varios aspectos por mejorar en el servicio que brinda el CNP por
6 medio de la plataforma PAI, tales como precios y plazos de pago, entre otros. Que las
7 modificaciones que se deban realizar al Concejo Nacional de Producción pueden
8 realizarse sin modificar el artículo 9.-----

9 **QUINTO:** Que conversando con agricultores del cantón coincidimos en que la apertura
10 que se pretenda dar con la modificación del artículo 9 de la Ley del CNP desestabilizaría
11 los ingresos, la economía y la calidad de vida de vida de las familias del cantón, peor
12 aún, en un contexto de pandemia.-----

13 **SEXTO:** Que diversos intereses económicos, muy fuertes de por sí, pugnan por una
14 modificación de la Ley del CNP donde ven un buen negocio, pero estos intereses
15 perjudican al agricultor generaleño y nacional, que ha encontrado en la PAI un espacio
16 para subsistir y continuar adelante cultivando el campo.-----

17

18 Por tanto mocionamos para que este Concejo Municipal tome el siguiente acuerdo:

19 **ACUERDO 06:** Solicitar a los señores diputados de la Comisión de Ciencia y Tecnología
20 de la Asamblea Legislativa no modificar el artículo 9 de la Ley del Consejo Nacional de
21 Producción por la afectación que esta apertura traería al sector agropecuario.-----

22

23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
26 de trámite de comisión de la moción presentada por los señores Freddy Morera Mena y
27 Luis Chacón Cerdas, propuesta acogida por los regidores Rafael Zúñiga Arias, Mayra
28 Calderón Navarro, Oldin Quirós González y José Luis Orozco Pérez.-----

29 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
30 presentada por los señores Freddy Morera Mena y Luis Chacón Cerdas, propuesta



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 27 de 45

1 acogida acogidas por los regidores Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, Oldin
2 Quirós González y José Luis Orozco Pérez, se aprueba con nueve votos.-----

3

4 A continuación, el señor Presidente Municipal le concede la palabra al regidor José Luis
5 Orozco Pérez el cual hace hincapié en que ésta moción está dirigida a los 57 Diputados
6 de nuestra Asamblea Legislativa y a los Jefes de Fracción representados en la ella, así
7 mismo, está firmada por el señor Freddy Morera de Frijoles VeraCruz y Luis Román de
8 Coope San Jerónimo. -----

9

10 En su momento quisieron recoger la firma de varios productores y agricultores pero no
11 se pudo coordinar para que lo firmaran pero lo firmaron ellos y cree que en la media de
12 lo posible hay que traer mociones que tengan el apoyo de los sectores que podrían verse
13 perjudicados y se modifica el Artículo 9.-----

14

15 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
16 moción presentada por los señores Freddy Morera Mena y Luis Chacón Cerdas,
17 propuesta acogida por los regidores Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro,
18 Oldin Quirós González y José Luis Orozco Pérez.-----

19 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los señores Freddy
20 Morera Mena y Luis Chacón Cerdas, propuesta acogida por los regidores Rafael Zúñiga
21 Arias, Mayra Calderón Navarro, Oldin Quirós González y José Luis Orozco Pérez, se
22 aprueba con nueve votos.-----

23

24 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
25 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

26 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los señores Freddy Morera Mena y
27 Luis Chacón Cerdas, propuesta acogida por los regidores Rafael Zúñiga Arias, Mayra
28 Calderón Navarro, Oldin Quirós González y José Luis Orozco Pérez, se avala mediante
29 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

30 Comuníquese a alcaldía Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 28 de 45

- 1 5. "MOCIÓN "APOYO A LEY N°20.308 LEY PARA PREVENIR, ATENDER,
2 SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA
3 POLÍTICA, CON DISPENSA DE TRÁMITE, PRESENTADA POR LOS SEÑORES
4 REGIDORES OLDIN QUIRÓS GONZÁLEZ, RAFAEL ZUÑIGA ARIAS, MAYRA
5 CALDERON NAVARRO Y JOSE LUIS OROZCO PEREZ, CONSIDERANDO:
6
- 7 1. Que el propósito del proyecto de Ley N°20.308 LEY PARA PREVENIR, ATENDER,
8 SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA
9 POLÍTICA es: Prevenir la violencia política contra las mujeres por razón de género,
10 incluyendo el acoso político como una manifestación de esta violencia. Proteger a las
11 mujeres víctimas de acoso y/o violencia política. Sancionar los actos individuales o
12 colectivos que limiten o impidan a las mujeres el goce y ejercicio de su derecho a la
13 participación política y el pleno ejercicio de su ciudadanía.-----
14 2. Que ley va más allá de los partidos políticos al incluir las organizaciones sociales,
15 sindicatos, cooperativas, y todos los espacios donde se hace política en las
16 comunidades.-----
17 3. Que la investigación "La violencia contra las mujeres en la política municipal: Un
18 estudio sobre su caracterización en la actualidad" (Programa de las Naciones Unidas
19 para el Desarrollo, PNUD, 2019), concluye que *"en el ámbito municipal la violencia*
20 *contra las mujeres en la política adquiere una especificidad particular y que por las*
21 *características de la política municipal favorecen que la violencia tome algunas formas*
22 *determinadas, **por medio de manifestaciones más fuertes y más frecuentes, que***
23 *pueden lograr bloquear por completo la actividad política de las mujeres"* (PNUD,2019)-
24 4. Que el Proyecto de Ley N°20.308 LEY PARA PREVENIR, ATENDER,
25 SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA
26 POLÍTICA, fue entregado en un acto en la Asamblea Legislativa el viernes 24 de
27 setiembre.-----
28 5. Que el Frente de Mujeres Políticas de Costa Rica, organización que reúne
29 representantes de todos los partidos políticos y cuyo objetivo es *"Generar una alianza*
30 *estratégica y de diálogo continuo de mujeres organizadas en los mecanismos dentro de*



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 29 de 45

1 *los partidos políticos que permita unir intereses e iniciativas, orientadas a impulsar el*
2 *respeto y cumplimiento de los derechos políticos de las mujeres" (MPP, 2019), ha*
3 *redactado un pronunciamiento y ha extendido la invitación a todas las autoridades,*
4 *líderes y lideresas y toda persona comprometida con la igualdad efectiva, a firmar dicho*
5 *pronunciamiento, el cual dice:*

6

7

INAMU Y FRENTE DE MUJERES POLÍTICAS

8

9 *Nosotras, las abajo firmantes, representantes de la diversidad de mujeres y de sus*
10 *organizaciones, nos manifestamos por la igualdad sustantiva de los derechos humanos*
11 *de las mujeres, reconocidos por las convenciones y compromisos de carácter nacional*
12 *e internacional e incorporados por el país a su normativa. Con firmeza, nos*
13 *pronunciamos por el derecho de todas las personas a vivir una vida plena en igualdad,*
14 *sin violencia ni discriminación.-----*

15 *Los múltiples esfuerzos que nuestro país ha realizado desde el siglo pasado, con el*
16 *concurso decidido de las organizaciones de mujeres y feministas en pro de los derechos*
17 *humanos, evidencian hoy, la urgente necesidad de que el Estado cumpla con la*
18 *obligación de modificar o abolir las leyes, normas, costumbres y prácticas vigentes que*
19 *sean discriminatorias contra las mujeres. Más allá de espectadoras, las mujeres somos*
20 *hoy actoras, con una presencia en lo público cada día más relevante.-----*

21

22 *Esta incorporación en los espacios de participación y toma de decisión, tradicionalmente*
23 *masculinos, no ha sido sencilla: se han aceptado y naturalizado la existencia de*
24 *conductas de rechazo, acoso y violencia fundamentadas en la condición de género y,*
25 *permitido, la impunidad de sus perpetradores.-----*

26

27 *Estudios recientes señalan que las mujeres somos quienes, desde décadas atrás,*
28 *ejercemos en mayor grado el derecho a elegir, heredando una cultura democrática a las*
29 *nuevas generaciones. Por otra parte, no debemos olvidar la gran cantidad de mujeres*
30 *que han querido ser parte de órganos de toma de decisión y que, frente a la violencia de*



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 30 de 45

1 *que son víctima desisten o, aquellas que, en ejercicio del cargo han sido invisibilizadas*
2 *u obligadas a renunciar.*-----

3

4 *Es innegable la capacidad, liderazgo y participación de las mujeres en el día a día en*
5 *nuestro país: solo en el año 2018 se presentaron como candidatas a diputadas 418*
6 *mujeres y, en el año 2020, más de 14.500 fueron registradas en puestos de toma de*
7 *decisión de organizaciones cooperativas y comunales, además de alrededor de 16.600*
8 *candidatas a puestos de elección municipal.*-----

9

10 *Es responsabilidad social y del país garantizar la participación de las mujeres, y, sus*
11 *aportes en la toma de decisiones para el desarrollo de una sociedad plena e igualitaria.*
12 *Costa Rica se ha destacado por su liderazgo en la aprobación de las obligaciones y*
13 *compromisos internacionales y, en la normativa nacional con el objetivo de asegurar la*
14 *igualdad efectiva, el goce de todos los derechos humanos por todas las personas y*
15 *eliminar las múltiples formas de discriminación y violencia contra las mujeres, por*
16 *motivos de sexo y género.*-----

17

18 *No obstante, en el marco de la celebración del Bicentenario de la Independencia Patria*
19 *y a poco más de siete décadas de alcanzar el sufragio femenino, el país tiene*
20 *oportunidad para robustecer su democracia paritaria, con múltiples acciones políticas y*
21 *entre éstas la aprobación de una iniciativa de ley pendiente, que reconoce la violencia*
22 *contra las mujeres, por razones de género, como un contínuum, y que esa violencia*
23 *afecta, también, el ejercicio de nuestros derechos políticos, pero que es posible,*
24 *prevenirla y erradicarla.*-----

25

26 *En este contexto, quienes firmamos, solicitamos a las señoras y señores diputados, la*
27 *pronta aprobación del Proyecto de Ley N°20.308 LEY PARA PREVENIR, ATENDER,*
28 *SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA*
29 *POLÍTICA.*-----

30 Por tanto, este concejo municipal acuerda:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 31 de 45

- 1 **ACUERDO 07:** 1. Respaldo el pronunciamiento del Frente de Mujeres Políticas de
2 Costa Rica y el INAMU.-----
3
- 4 2. Instar a las diputadas y diputados de la República aprobar el Proyecto de Ley
5 N°20.308 LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA
6 VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA, para dotar de una
7 herramienta jurídica necesaria y urgente para la protección de las mujeres que
8 participan en la política y que constantemente son víctimas de la violencia política.
- 9 3. Comunicar este acuerdo a la Asamblea Legislativa, al INAMU y al Frente de
10 Mujeres Políticas a los siguientes correos electrónicos pcordero@inamu.go.cr y
11 mppcostarica@gmail.com
12
- 13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
14
- 15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
16 de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Rafael Zúñiga Arias,
17 Mayra Calderón Navarro, Oldin Quirós González y José Luis Orozco Pérez.-----
- 18 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
19 presentada por los regidores Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, Oldin Quirós
20 González y José Luis Orozco Pérez, se aprueba con nueve votos.-----
21
- 22 Posterior a ello, el señor Presidente Municipal le concede la palabra a la regidora Mayra
23 Calderón Navarro expresa esta Ley es impulsada por la Comisión de la Mujer de la
24 Asamblea Legislativa, con el apoyo del Frente de Mujeres Políticas y el IMANU.-----
25
- 26 Éste Frente de Mujeres Políticas está constituido por todas las mujeres que representan
27 una una fracción política y se trata de un asunto donde muchas mujeres se han reunido,
28 porque se ha visto que la violencia política existe y es un problema social que aunque si
29 bien es cierto tenemos la Ley de la Violencia Contra las Mujer, se han quedado algunos
30 tipos de violencia que no están tipificadas, como por ejemplo la descalificación de las



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 32 de 45

1 mujeres en espacios de trabajo, gestiones, propuestas y aportes o simplemente las
2 mujeres son ignoradas y tratadas de forma irrespetuosa cuando debaten sus criterios.

3

4 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
5 moción presentada por los regidores Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro,
6 Oldin Quirós González y José Luis Orozco Pérez.-----

7 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores Rafael
8 Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, Oldin Quirós González y José Luis Orozco
9 Pérez, se aprueba con nueve votos.-----

10

11 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
12 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

13 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Rafael Zúñiga Arias,
14 Mayra Calderón Navarro, Oldin Quirós González y José Luis Orozco Pérez, se avala
15 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

16 Comuníquese a los a la Asamblea Legislativa, al INAMU y al Frente de Mujeres
17 Políticas.-----

18

19 **6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE**
20 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

21

22

DICTAMEN

23 Analizado el documento número OFI-1956-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
24 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite el documento número OFI-0635-21-PRH,
25 suscrito por la señora Vanessa Sobrado Esquivel, Coordinara del Proceso de Recursos
26 Humanos de esta Municipalidad, quien remite las modificaciones propuestas al Manual
27 de Clases Puestos, en donde se ajustan las funciones de los inspectores del Subproceso
28 de Licencias y Patentes y de la Actividad de Control y Seguridad Ciudadana.-----

29

30

Por tanto:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

- 1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 2 Este Concejo Municipal acuerda:
- 3
- 4 **ACUERDO 08:** Aprobar las modificaciones propuestas al Manual de Clases Puestos, en
- 5 donde se ajustan las funciones de los inspectores del Subproceso de Licencias y
- 6 Patentes y de la Actividad de Control y Seguridad Ciudadana, quedando de la siguiente
- 7 manera dichas funciones:
- 8
- 9 **Inspector de la Administración Tributaria (Licencias y Patentes)**
- 10 Realizar inspecciones en el cantón, para verificar el cumplimiento de los requisitos que
- 11 exige el ordenamiento jurídico municipal. Realizan notificaciones diversas, brindar la
- 12 colaboración requerida en los eventos de concentración masiva u otros que organiza o
- 13 promueve la municipalidad. Otras labores administrativas en relación con las actividades
- 14 del Subproceso.-----
- 15
- 16 **Inspector de Estacionómetros (Control y Seguridad Ciudadana):**
- 17 Desarrollar labores de notificación y verificar el cumplimiento de la Ley de
- 18 Estacionómetros y el Reglamento de Estacionamiento Autorizado. Brindar la
- 19 colaboración requerida en los eventos de concentración masiva u otros que organiza o
- 20 promueve la Municipalidad.-----
- 21
- 22 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
- 23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 24 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante acuerdo
- 25 aprobado con nueve votos.-----
- 26
- 27 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 28 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración,
- 29 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
- 30 **FIRME.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 34 de 45

1 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

2

3 **7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE**
4 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

5

6

DICTAMEN

7 Analizado el documento número OFI-2329-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
8 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite el documento número OFI-0699-21-PRH,
9 suscrito por la señora Vanessa Sobrado Esquivel, Coordinadora del Proceso de Recursos
10 Humanos de esta Municipalidad, quien remite las modificaciones propuestas al Manual
11 de Clases Puestos, en donde se ajustan las funciones generales del cargo de
12 "Topógrafo", plaza existente en la Unidad de Caminos Vecinales (Gestión Vial) desde el
13 año 2020.-----

14

15

Por tanto:

16 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

17 Este Concejo Municipal acuerda:

18

19 **ACUERDO 09:** Aprobar las modificaciones propuestas al Manual de Clases Puestos, en
20 donde se ajustan las funciones generales del cargo de "Topógrafo", plaza existente en
21 la Unidad de Caminos Vecinales (Gestión Vial) desde el año 2020, quedando de la
22 siguiente manera dichas funciones:

23 - En el nivel Profesional 1, detalle de cargos contenidos, Otros Profesionales,
24 insertar "Topógrafo" (camino).-----

25

26 - En el detalle de las funciones generales incluir el siguiente texto:

27

28 Realizar funciones de topografía y agrimensura, relacionada con levantamientos de
29 puntos de nivel y replanteos, para determinar la cantidad de tubería fluvial que se
30 requiere en las vías, realizar gestiones para la recuperación de los derechos de vía o sus



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 35 de 45

1 mejoras. Efectuar dibujos e inscripción de inmuebles municipales, brindar criterio en el
2 trazado de caminos, efectuar ubicación geográfica de los puentes. Colaborar en
3 funciones propias de su competencia.-----

4

5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
8 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante acuerdo
9 aprobado con nueve votos.-----

10

11 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
12 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración,
13 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

14 **FIRME.**-----

15 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

16

17 8. “INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE
18 ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----

19

20 **DICTAMEN**

21

22 Analizado el documento TRA-039-2021-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
23 Alfaro, Secretario de la Junta Vial Cantonal que sesión Extraordinaria N° 013-2021,
24 celebrada el día 23 de setiembre del año en curso por ésta Junta Vial, se sometió a
25 conocimiento y votación la Aprobación del Plan Vial Quinquenal de Conservación y
26 Desarrollo 2022-2026, correspondiente a los recursos provenientes de la Ley de
27 Simplificación y Eficiencias Tributaria, Ley N° 8114.-----

28

29 Por tanto:

30 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 36 de 45

1 Este Concejo Municipal acuerda:

2 **ACUERDO 10:** Homologar y aprobar el Plan Vial Quinquenal de Conservación y
3 Desarrollo y el marco de Políticas, metas e indicadores de logros a mediano plazo de los
4 recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencias Tributaria, Ley N° 8114,
5 presentado por el Proceso de Gestión Vial bajo una metodología participativa impulsada
6 por la Junta Vial Cantonal, para el periodo comprendido entre el año 2022-2026.-----

7

8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

9

10 A continuación, el señor Presidente Municipal le otorga la palabra la regidor Gerardo
11 Godínez Arroyo informa que el día de hoy los miembros de la Comisión de Gobierno y
12 Administración, estuvieron discutiendo este Plan Quinquenal el cual es muy importante
13 porque abarca los caminos, puentes y alcantarillas del cantón. -----

14

15 Le parece que el insumo principal de éste Plan lo dieron las Asociaciones de Desarrollo
16 y los Concejos de Distrito y Concejo aprueba el mismo en concordancia con el
17 presupuesto. -----

18

19 El regidor José Luis Orozco Pérez señala que en el Plan no se observa el camino de
20 Barrio El Encanto en Quebradas o por lo menos no lo encontró pero espera que sí esté
21 incluido porque la comunidad ha estado preguntando. -----

22

23 Igualmente, el caso del camino de la calle de Juntas de Pacuar, que en el 2017 por medio
24 de un Recurso Amparo se dijo que estaba para intervenir en el quinquenio 2017-2021,
25 por lo que espera que incorpore porque por lo menos en este quinquenio no se ha hecho
26 la reparación debida.-----

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
29 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante acuerdo
30 aprobado con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 37 de 45

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración,
3 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
4 **FIRME.**-----

5 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

6
7 **9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO**
8 **PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.**-----

9
10 **DICTAMEN**

11
12 Referente a esta Licitación Abreviada 2021LA-000015-0004611901, correspondiente a
13 la "Contratación por obra total para la construcción de pasillo principal y pasillo
14 secundario del Cementerio Municipal, ubicado en la comunidad de La Ceniza, distrito de
15 San Isidro", cuya apertura de ofertas se realizó el día 16 de setiembre del año 2021,
16 hasta las diez horas con un minuto (10:01 a.m.), según consta en el expediente
17 electrónico del SICOP, presentándose 4 ofertas, entre ellas las de los proveedores: CV
18 CONVISA S.R.L., consorcio MICSA-SARAPIQUI 2021, Consorcio SAENZ Y
19 CESPEDES y la empresa Constructora y Multiservicios J S P S.A.-----

20
21 Con base en el análisis de las ofertas efectuado por la Proveeduría Municipal y por la
22 oficina del Cementerio Municipal, así como por parte del ingeniero Juan Carlos Fonseca
23 Ramírez, encargado de llevar a cabo la supervisión de las obras y cuyo criterio técnico
24 consta en el expediente electrónico del Sistema Integrado de Compras Públicas
25 (SICOP), de las cuatro ofertas presentadas 2 no cumplen administrativa y legalmente,
26 esto en cuanto a que la oferta presentada por la empresa CV CONVISA S.R.L., asignó
27 a un ingeniero responsable de la obra, sin embargo, éste no cuenta con 5 años de estar
28 incorporado al CFIA, requisito fundamental para ser participe en este proceso de
29 contratación y en el caso de la oferta presentada por el consorcio MICSA-SARAPIQUÍ
30 2021, éste no se ajustó al porcentaje de ley en cuanto a la legalización de planos ante el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 38 de 45

colegio respectivo, por lo antes expuesto, se procedió a excluirlas del proceso de evaluación y con ello de una posible adjudicación, en cuanto a las otras 2 ofertas presentadas estas si cumplen con las especificaciones técnicas, legales y administrativas establecidas en el cartel de licitación, por tanto, se procedió con la evaluación de las ofertas según los rubros de calificación establecidos en el cartel respectivo y con ello a la adjudicación de ésta contratación, quedando la calificación de las ofertas de la siguiente manera:

Rubro de calificación	EMPRESA	CONSORCIO SAENZ Y CESPEDES	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIO S J S P SOCIEDAD ANONIMA
a. Precio		70.00	67.20
b. Plazo de entrega.		10.00	7.10
c. Experiencia en proyectos similares.		0.00	15.00
d. Visita pre oferta		5.00	5.00
PUNTUACIÓN OBTENIDO	TOTAL GLOBAL	85.00	94.30

Que según el precio ofertado por la empresa adjudicada, el cual sobrepasa el monto disponible para llevar a cabo este proceso de contratación, ésta Administración Municipal procedió a realizar los ajustes correspondientes en apego a lo establecido en el punto N°18 del cartel de contratación, sobre la calificación y adjudicación, el cual cita lo siguiente: La Municipalidad de Pérez Zeledón adjudicará esta licitación en forma global, de acuerdo a la oferta que resulte mejor evaluada según parámetros de evaluación establecidos en el capítulo III sobre la calificación de las ofertas y de acuerdo a los recursos económicos existentes (disminuyendo o aumentando las cantidades o actividades, en caso de ser necesario, pero mantenimiento el precio unitario ofertado)

Por tal situación se procedió a rebajar la construcción de 126 metros lineales de construcción de pasillo secundario (actividad N°5), quedando la adjudicación total en un monto de **¢55,475,718.09.**-----

Por lo tanto, ésta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 39 de 45

1 Este Concejo Municipal acuerda:

2 **ACUERDO 11:** Que una vez analizada la información suministrada en el expediente
3 electrónico de la Licitación Abreviada 2021LA-000015-0004611901 (SICOP) y en apego
4 a lo que establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, las
5 condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel de licitación y de
6 acuerdo con la mejor oferta calificada, según los parámetros de evaluación
7 contemplados en el cartel respectivo, adjudicar éste proceso licitatorio de la siguiente
8 manera:

9

- 10 • A la empresa **CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS J S P SOCIEDAD**
11 **ANONIMA**, cédula jurídica **-tres-ciento uno-trescientos cincuenta y dos mil**
12 **seiscientos once-**, la Contratación por obra total para la construcción de pasillo
13 principal y pasillo secundario del Cementerio Municipal, ubicado en la comunidad
14 de La Ceniza, distrito de San Isidro, por un monto total de cincuenta y cinco
15 millones cuatrocientos setenta y cinco mil setecientos dieciocho colones con
16 nueve céntimos (**¢55.475.718,09**), plazo de entrega de 30 días naturales
17 tramitología y 77 días naturales ejecución de la obra, garantía de las obras de 5
18 años.-----

19

20 Solicitamos **adjudicación en firme y acuerdo de pago** por el monto y a nombre de la
21 empresa antes citada y que el pago sea realizado en el momento en que ésta
22 Administración Municipal haya recibido a satisfacción la obra adjudicadas, así como la
23 **autorización al señor Alcalde para que firme el contrato respectivo, según**
24 **corresponda**, con la empresa adjudicada.-----

25

26 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
29 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
30 votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 40 de 45

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
3 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
4 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

5

6 **10. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE REACTIVACION ECONOMICA**
7 **SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión.**-----

8

9

DICTAMEN

10

11

CONSIDERANDO QUE:

12 1- Pérez Zeledón es un cantón cuna de atletas en todas las disciplinas deportivas
13 inclusive logrando ser la casa de grandes exponentes del deporte a nivel nacional y
14 mundial.-----

15 2- La situación de pandemia que actualmente afecta a todo el país y por supuesto al
16 cantón de Pérez Zeledón, nos exige tomar decisiones urgentes e inmediatas que aporten
17 a la reactivación económica en todos los sectores de la economía.-----

18 3- Actualmente en nuestro cantón contamos con agrupaciones y asociaciones
19 deportivas en todas las disciplinas.-----

20 4- La promoción y divulgación de Pérez Zeledón como destino turístico verde, cultural,
21 gastronómico y deportivo es urgente para esta comisión.-----

22 5- La numerosa cantidad de comerciantes que día a día luchan por sacar sus
23 negocios a flote necesitan y dependen de la publicidad y divulgación.-----

24

25

Por tanto:

26 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

27 Este Concejo Municipal acuerda:

28 **ACUERDO 12:** 1- Conceder al señor Rolando Araya Bartels espacio en una sesión de
29 Concejo Municipal del mes de octubre con el fin de que presente a este concejo su
30 proyecto sobre declaratoria de Pérez Zeledón como cantón deportivo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 41 de 45

2- Conceder al señor Wilberth González Morales espacio por al menos 30 minutos en una sesión de Concejo Municipal del mes de octubre con el fin de que presente a este concejo su proyecto sobre promoción y divulgación de Pérez Zeledón como destino turístico, así como su solicitud de apoyo a esta municipalidad.-----

3- Solicitar al señor presidente municipal fijar la fecha para dichas presentaciones.---

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión Especial de Reactivación Económica del Cantón de Pérez Zeledón, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Especial de Reactivación Económica del Cantón de Pérez Zeledón, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

Comuníquese a la Administración Municipal.-----

ARTÍCULO VIII.**Correspondencia.**

1. **ACUERDO 13:** OFI-2306-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite el informe de Ventanilla Única de Inversión.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que queda a disposición.-

2. **ACUERDO 14:** Documento DVOP-UEC-PRVC-2021-951, suscrito por la señora Suleyka Aymerich Pérez, Especialista en Coordinación y participación, Unidad Ejecutora y Coordinación del Programa de la Red Vial Cantonal, quien solicita a la Municipalidad pronunciarse sobre la continuidad del equipo de trabajo en el proceso denominado "Formulación y gestión de los planes Viales Quinquenales de Conservación y Desarrollo, además solicita que en caso de no continuar en el proceso se tome un acuerdo del Concejo Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 42 de 45

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se trasladará a la
2 Administración.-----

3

4 3. **ACUERDO 15:** Copia del documento Oficio № 085-2021, suscrito por los regidores
5 Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón, José Luis Orozco, Oldin Quirós González, quien
6 se refieren a los trabajos realizados en la comunidad de Barrio Las Palmeras de Daniel
7 Flores, en donde se construyeron cordón, caño y aceras por parte de una cuadrilla
8 enviada por la Municipalidad y según indican los vecinos no se contempló la Ley N°7600,
9 además en algunas casas ingresa agua y se dejó la obra abandonada, por lo que
10 solicitan al municipio referirse a varias inquietudes con respecto a este trabajo.-----

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se trasladará a la
12 Administración.-----

13

14 4. **ACUERDO 16:** Documento con número de entrada 884, suscrito por el señor
15 Francisco Sánchez Fallas, Presidente Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez
16 Zeledón, quien remite el presupuesto ordinario para el ejercicio económico 2022 de la
17 Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón.-----

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se trasladará a la
19 Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

20

21 5. **ACUERDO 17:** Documento MICITT-DVT-OF-192-2021, suscrito por el señor Jorge
22 Mora Flores, Director de Gobernanza Digital, quien presenta propuesta para promover y
23 apoyar a los Comités Cantonales de la Persona Joven con la Firma Digital certificada.--

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se trasladará al Comité
25 Cantonal de la Persona Joven.-----

26

27 6. **ACUERDO 18:** Documento con número de entrada 893, suscrito por el señor
28 Eduardo Navarro Zonta, quien indica que hace dos meses los funcionarios de la
29 Municipalidad realizaron la instalación de alcantarilla de mayor capacidad para coleccionar
30 las aguas pluviales que bajan de la tercera entrada del Barrio El Prado, menciona que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 43 de 45

1 frente de la casa de su madre que es una adulta mayor en silla de ruedas se rompió el
2 asfalto y el concreto de la entrada de la casa y el Ingeniero a cargo de la obra le indicó
3 que pronto se repararía, pero han pasado más de 70 días y no se ha hecho ninguna
4 reparación del daño.-----

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se trasladará a la
6 Administración.-----

7

8 7. **ACUERDO 19:** OFI-2095-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
9 Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-117-21-ACM, suscrito por la señora
10 Leda Quesada Mena, Coordinadora de Actividad Contabilidad, sobre remisión de
11 estados financieros al 31 de agosto de 2021.-----

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se trasladará a la
13 Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

14

15 8. **ACUERDO 20:** Documento con número de entrada 896, con copia para el Concejo
16 Municipal, suscrito por el señor Roberto Matamoros Ramírez, Abogado especialista en
17 Derecho, quien presenta recurso de revocatoria ante la Alcaldía con apelación en
18 subsidio ante el Tribunal Contencioso Administrativo con la resolución RES-068-21-
19 DAM.-----

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

21

22 9. **ACUERDO 21:** OFI-2343-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
23 Alcalde Municipal, quien solicita que se ceda el espacio del informe de la Alcaldía para
24 la atención de productores locales, quienes brindarán información relacionada al
25 programa de abastecimiento Institucional (PAI).-----

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se acoge la petición.-

27

28 10. **ACUERDO 22:** OFI-0139-21-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
29 coordinadora Archivo Central, quien informa que en Gaceta Nº 85 del 27 de setiembre
30 de 2021, se publicó el proyecto de Ley Expediente 22.670 " Segunda Ley Especial para



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 44 de 45

1 la transparencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva del Equipamiento e
2 Infraestructura Educativa".-----

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

4

5 11. **ACUERDO 23:** OFI-0140-21-PAM, Jenny Marín Valverde, coordinadora Archivo
6 Central, quien informa que en la Gaceta N° 183, del 22 de setiembre, se publicó la
7 entrada en vigencia del Reglamento N° RAM-003-21 "Reglamento Autónomo de
8 Organización y Funcionamiento del Mercado y Terminal".-----

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

10

11 12. **ACUERDO 24:** Documento CPEM-049-2021, suscrito por la señora Erika Ugalde
12 Camacho, Jefe Área Comisiones Legislativas III, quien solicita criterio de esta
13 Municipalidad en relación con el proyecto " Autorización a la Municipalidad de Pérez
14 Zeledón para donar los terrenos segregados de su finca folio Real 1-484678 a personas
15 físicas" expediente 22.403.-----

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se trasladará a la
17 Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

18

19 A continuación, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal otorga el uso de
20 la palabra a los señores regidores para que se refieran a la Correspondencia. -----

21

22 • El regidor Ariel Robles Barrantes se refiere a la nota número 6 del señor Eduardo
23 Navarro Zonta, solicita que se brinde atención a la petición de este contribuyente,
24 ya que en esta casa vive una adulta mayor en silla de ruedas y tiene setenta días
25 de estar esperando.-----

26

27 • El regidor José Luis Orozco Pérez se refiere a la nota número 3 y menciona que
28 en el caso de Barrio Las Palmeras pidieron un informe que ya se les hizo llegar
29 pero las familias en el lugar esperan que se les vaya a reparar el camino.
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 079-2021

28 de setiembre del 2021

Página 45 de 45

1 Con respecto a la nota 6 se une a las palabras del regidor Robles Barrantes, cree que lo
2 que pasa ahí no es rapidez, ni eficiencia.-----

3

- 4 • La regidora Mayra Calderón Navarro indica que con respecto a la nota 6 del señor
5 Eduardo Navarro Zonta, indica que se trata de una señora adulta mayor y espera
6 que le atienda el caso, agrega que le preocupa que ya son varias las personas
7 las que se quejan porque la Municipalidad deja los trabajos botados, también
8 solicita que se le haga llegar a su correo la nota uno y dos de la correspondencia.-

9

10 **ARTÍCULO IX.**

11 **Cierre de la Sesión.**

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
13 municipal al ser las veinte horas con treinta y siete minutos.-----

14

15

16

17

18 
19 Sr. Hanz Cruz Benamburg
20 Presidente Municipal

21

22

23

24

25

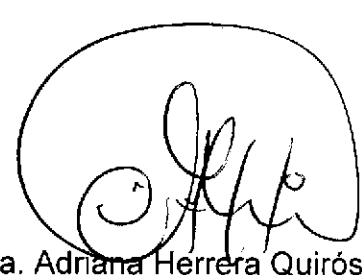
26

27

28

29

30


Sra. Adriana Herrera Quirós
Secretaria Municipal